

III. OTRAS DISPOSICIONES**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y EMPRESA**

6020 *Resolución de 8 de abril de 2019, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se publican los resultados de las subastas de Bonos y Obligaciones del Estado celebradas el día 4 de abril de 2019.*

La Orden ECE/27/2019, de 21 de enero, por la que se dispone la creación de Deuda del Estado para el año 2019 y enero de 2020 y se autorizan las operaciones de gestión de tesorería del Estado, establece, en su artículo 13.1, la preceptiva publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de los resultados de las subastas mediante Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera.

Convocadas subastas de Bonos y Obligaciones del Estado para el día 4 de abril de 2019, por Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 29 de marzo de 2019, y una vez resueltas, es necesario hacer públicos los resultados.

En consecuencia, esta Dirección General hace público:

1. Resultado de la subasta de Bonos del Estado a tres años al 0,05 por 100, vencimiento 31 de octubre de 2021.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado: 3.865,011 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 1.190,000 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:

- Precio mínimo aceptado (ex-cupón): 100,750 por 100.
- Precio medio ponderado (ex-cupón): 100,760 por 100.
- Importe del cupón corrido: 0,02 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: -0,240 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: -0,244 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido (%) (ex-cupón)	Importe nominal (millones)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
100,75	435,000	100,770
100,76 y superiores	755,000	100,780

De acuerdo con lo establecido en el artículo 12.4.d) de la Orden ECE/27/2019, no se han aceptado las peticiones no competitivas presentadas a esta subasta, al haber resultado negativo el tipo de interés medio ponderado.

d) Segunda vuelta:

- Importe nominal adjudicado: 33,219 millones de euros.
- Precio de adjudicación: 100,780 por 100.

2. Resultado de la subasta de Obligaciones del Estado a diez años al 0,65 por 100, vencimiento 30 de noviembre de 2027.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado: 1.075,010 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 515,000 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido, coeficiente de indexación y rendimiento interno:

- Precio mínimo aceptado (ex-cupón y ex-inflación): 108,580 por 100.
- Precio medio ponderado (ex-cupón y ex-inflación): 108,689 por 100.
- Importe del cupón corrido: 0,23 por 100.
- Coeficiente de indexación: 1,02279.
- Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: -0,326 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: -0,338 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio solicitado (%) (ex-cupón y ex-inflación)	Nominal (millones)	Precio a pagar (%)	
		Sin inflación	Con inflación
Peticiones competitivas:			
108,58	45,000	108,810	111,290
108,59	15,000	108,820	111,300
108,60	50,000	108,830	111,310
108,61	20,000	108,840	111,320
108,62	10,000	108,850	111,331
108,63	5,000	108,860	111,341
108,64	10,000	108,870	111,351
108,65	55,000	108,880	111,361
108,66	40,000	108,890	111,372
108,68	40,000	108,910	111,392
108,69 y superiores	225,000	108,919	111,401

De acuerdo con lo establecido en el artículo 12.4.d) de la orden ECE/27/2019, no se han aceptado las peticiones no competitivas presentadas a esta subasta, al haber resultado negativo el tipo de interés medio ponderado.

d) Segunda vuelta:

- Importe nominal adjudicado: 83,583 millones de euros.
- Precio de adjudicación (sin inflación): 108,919 por 100.
- Precio de adjudicación (con inflación): 111,401 por 100.

3. Resultado de la subasta de Obligaciones del Estado a diez años al 1,45 por 100, vencimiento 30 de abril de 2029.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado: 2.442,843 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 1.812,843 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:

- Precio mínimo aceptado (ex-cupón): 103,070 por 100.
- Precio medio ponderado (ex-cupón): 103,107 por 100.
- Importe del cupón corrido: 0,28 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 1,125 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 1,121 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido (%) (ex-cupón)	Importe nominal (millones)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
103,07	145,000	103,350
103,08	255,000	103,360
103,09	370,000	103,370
103,10	137,500	103,380
103,11 y superiores	905,000	103,387
Peticiones no competitivas:	0,343	103,387

d) Segunda vuelta:

- Importe nominal adjudicado: 340,481 millones de euros.
- Precio de adjudicación: 103,387 por 100

Madrid, 8 de abril de 2019.–La Directora General del Tesoro y Política Financiera, P.S. (R.D. 1046/2018, de 24 de agosto), el Subdirector General de Financiación y Gestión de la Deuda Pública, Pablo de Ramón-Laca Clausen.